

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

| | | |
|--------------|-------------------------|----------------------|
| RAMO: | 24 Deuda Pública | Página 1 de 5 |
|--------------|-------------------------|----------------------|

1. Deuda Pública

I.1. RAMO 24

La estrategia de deuda de la presente administración tiene como principio fundamental un manejo estricto y transparente de los pasivos públicos a fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo. Esta estrategia permitirá mantener un nivel de costo financiero estable y predecible.

La política de deuda para 2020 se orientará a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a costos reducidos, considerando un horizonte de largo plazo y un bajo nivel de riesgo, además buscando mantener una trayectoria estable de la deuda pública como proporción del producto interno bruto.

La política de deuda para 2020 buscará financiar la mayor parte de las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal en el mercado interno de manera que los pasivos en moneda nacional sigan representando la mayor parte de la deuda. El crédito externo se utilizará únicamente si se encuentran condiciones favorables en los mercados internacionales buscando diversificar los mercados y ampliar la base de inversionistas.

La estrategia busca utilizar de manera estratégica el financiamiento proveniente de Organismos Financieros Internacionales. Se buscará mantener un portafolio de pasivos sólido satisfaciendo las necesidades de financiamiento predominantemente con instrumentos de largo plazo y tasa fija. De acuerdo a las condiciones del mercado se buscará ampliar el plazo promedio de vencimiento de la deuda y se buscará realizar operaciones de manejo de pasivos de manera regular para mejorar el perfil de vencimientos de deuda y ajustar el portafolio a las condiciones financieras prevalecientes.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

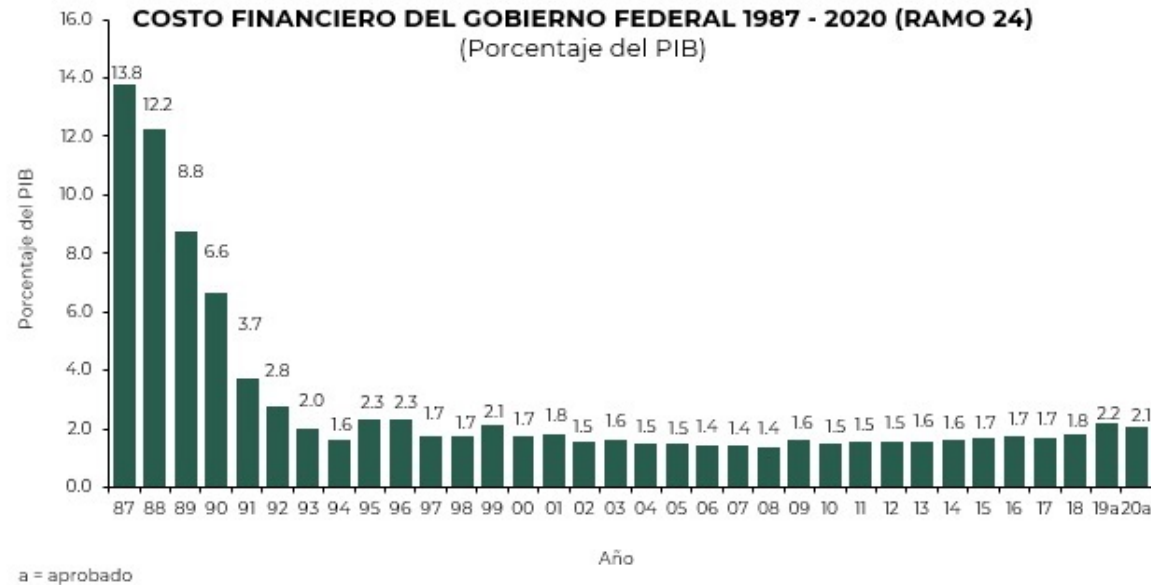
| | | |
|--------------|-------------------------|----------------------|
| RAMO: | 24 Deuda Pública | Página 2 de 5 |
|--------------|-------------------------|----------------------|

Con lo anterior se busca mantener un bajo costo financiero de los pasivos públicos y con una variación acotada ante cambios bruscos en las variables financieras que permita una ejecución adecuada del presupuesto y liberar recursos para ser utilizados en programas de carácter social y de inversión.

Los recursos autorizados para el ejercicio fiscal de 2020, que se destinarán al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública del Gobierno Federal (Ramo 24), ascienden a 538.3 mil millones de pesos que representa una disminución de 4.3% en términos reales con respecto a lo aprobado en 2019. Como proporción del PIB, este monto representa 2.1% mientras que el monto aprobado en el presupuesto de 2019 representó 2.2 % del PIB.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

| | | |
|--------------|-------------------------|----------------------|
| RAMO: | 24 Deuda Pública | Página 3 de 5 |
|--------------|-------------------------|----------------------|



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del monto total de recursos aprobados para el Ramo 24, se estima que el 84.9% se destinará al servicio de la deuda interna del Gobierno Federal y el 15.1% restante al pago de los intereses, comisiones y gastos de la deuda externa.

Los factores que explican el comportamiento en el costo de la deuda pública para 2020 son los siguientes:

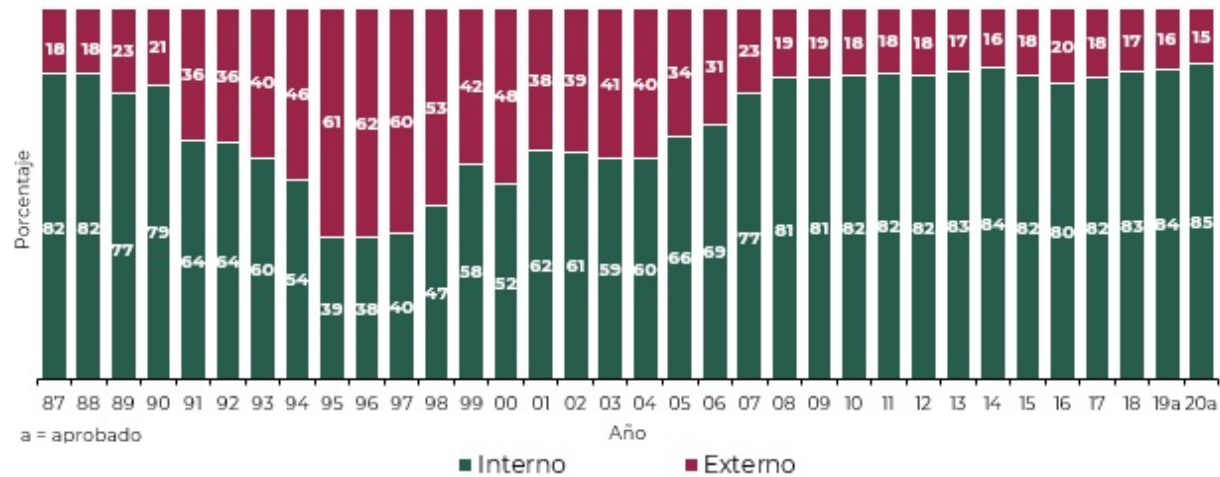
El financiamiento del déficit del Gobierno Federal tanto en el mercado interno como en el externo incrementará los saldos de la deuda interna y externa.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

| | | |
|--------------|-------------------------|----------------------|
| RAMO: | 24 Deuda Pública | Página 4 de 5 |
|--------------|-------------------------|----------------------|

Tasa de interés: Para el 2020 se estimó una tasa nominal promedio de Cetes 28 días de 7.4% menor al 8.3% que se utilizó para el PEF 2019.

DISTRIBUCIÓN DEL COSTO DE LA DEUDA PÚBLICA FEDERAL 1987 - 2020



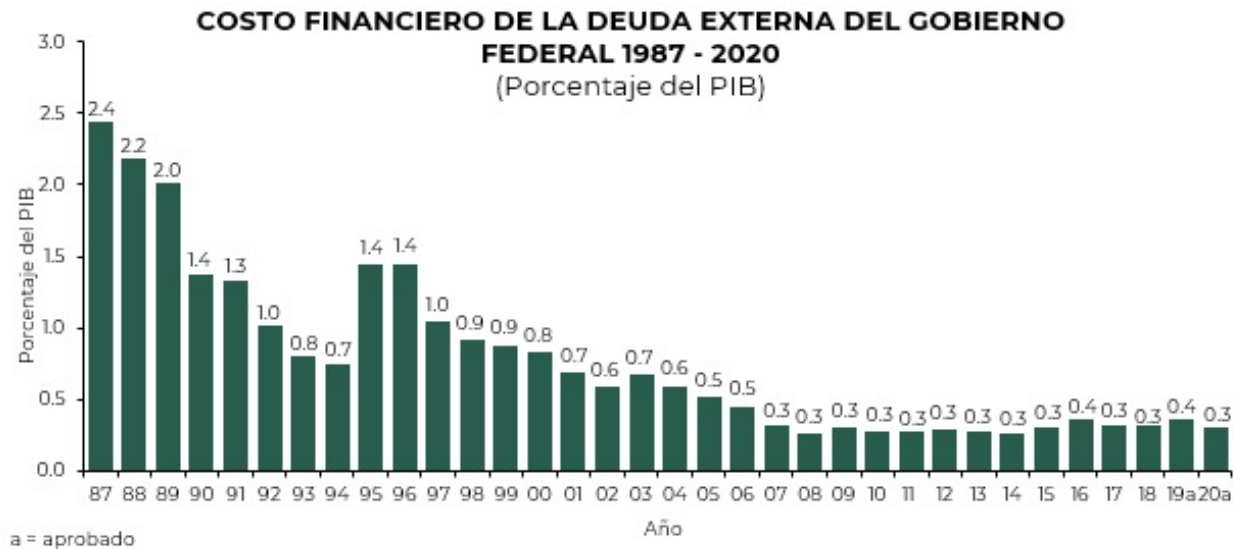
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que respecta al costo financiero de la deuda interna, el monto aprobado asciende a 457.3 mil millones de pesos. Este monto equivale a 1.7% del PIB.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)

| | | |
|--------------|-------------------------|----------------------|
| RAMO: | 24 Deuda Pública | Página 5 de 5 |
|--------------|-------------------------|----------------------|

Para cubrir el costo financiero de la deuda externa del Gobierno Federal durante 2020, se aprobó un monto de 81.1 mil millones de pesos que representa el 0.3% del PIB, menor en 0.1 puntos del PIB con relación al monto aprobado en el PEF 2019 de 0.4% del PIB.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.